

DIARIO DE BARCELONA,

Del lunes 16 de

febrero de 1835.



San Julian y cinco mil Compañeros Mártires.

Las cuarenta horas estan en la iglesia de presbiteros seculares de San Felipe Neri : se reserva á las seis de la tarde.

Sale el Sol á 6 horas y 44 minutos , y se pone á las 5 y 16.

Dia.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
15	7 mañana.	6	8 3/2 p. 11 l. 2	S. S. O. nubes.
id.	2 tarde.	10	6 3/2 10 2	S. O. sereno.
id.	10 noche.	8	8 3/2 8 2	O. N. O. id.

CAPITANIA GENERAL DEL EJÉRCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

Circular.

Queriendo remediar con toda urgencia , las desgracias que ocasionan las gavillas rebeldes en algunos distritos , y que sean simultáneas las providencias que se tomen para asegurar su pronto y feliz resultado , generalizando y llevando á efecto con todo vigor cuantas convengan para limpiar de una vez este hermoso Principado , de los protervos que se obstinan en turbar la dulce paz que disfruta , único bien que puede asegurar el de sus leales é industriosos moradores , he dedicado mi atencion á sostener , en cuanto de mi dependa , la actividad de los establecimientos fabriles pues que ellos proporcionan el sustento de innumerables familias , y mejoran la existencia de todos los habitantes.

La Real Junta de Comercio de esta ciudad y varias personas de caracter que se interesan en la prosperidad de la industria Catalana , y sobre quienes gravita el sostén de las cargas del Estado , me han hecho presente los incalculables perjuicios que están sufriendo todas las clases sin distincion , por el escandaloso contrabando , que á la sombra de los desastres y desórdenes de la guerra civil , vá cundiendo en favor de los fautores de la revolucion , y llama con especialidad la atencion del Gobierno.

La odiosidad de este tráfico fraudulento , que solo puede medrar entre

los horrores de la anarquía y del trastorno social, se hace mas abominable en cuanto produce toda clase de vicios, de crímenes y de desgracias. Ejercidos por hombres oscuros y desalmados, dispuestos á todos los excesos, ya con el trabuco de faccioso, ya con el puñal del asesino, diseminan por nuestra Península, todos los males y todas las calamidades, los robos, las luchas, las pestes, el hambre esterminadora de las clases industriosas, la desolacion de todos los establecimientos fabriles, la miseria, y la muerte de individuos y familias.

¿Qué servicio mas glorioso puede ofrecer el Gobierno, al celo y patriotismo de los beneméritos individuos de la Milicia urbana, que la persecucion y total esterminio de estas hordas clandestinas, que pueden considerarse como el primer germen de la guerra civil, que desola algunas de nuestras Provincias? Este es en efecto, uno de los medios que me he propuesto para acabar con esta calamidad, convencido de la utilidad con que aquellos pudieran desempeñar un servicio tan importante al bien de la nacion, al fomento de la industria, y al sosten y alivio de la benemérita clase jornalera, sin perjuicio de retirar de las operaciones militares, tan pronto como sea posible, las fuerzas del cuerpo de carabineros de costas y fronteras, que prestan tan útiles servicios, y cuyo celo y disciplina acreditada en la activa campaña á que concurren, me inspiran la mayor confianza en la continuacion de aquellos.

Ademas de las recompensas que deben prometerse los voluntarios Urbanos, de la munificencia de nuestra augusta Soberana, por los servicios que presten en la persecucion del contrabando, y de las bendiciones que sobre ellos derramarán todos los habitantes de esta Provincia, esencialmente industriosa y fabril, el Sr. Intendente, interesado como yo en el total esterminio de los contrabandistas, ofrece por su parte, que en el acto de la aprehension de un contrabando, será satisfecha religiosamente á los aprehensores, la parte de la presa que les corresponda, á tenor de lo prescrito en los reglamentos de la Real Hacienda, á fin de que conozcan el deseo que tambien le anima, de contribuir á la estacion de un tráfico tan criminal, y al bienestar de los Urbanos que se ocupen en conseguirlo.

Como el medio efectivo de lograr las aprehensiones del fraude, es el tener noticias de los que se intenten ejecutar, conviene que los individuos de la Milicia urbana, procuren adquirir, y transmitir á su gefe con reserva, cuanto averigüen, en el concepto de que, el que proporcione la aprehension por confidencia, tiene derecho á la tercera parte del comiso, ademas de la que le corresponda como aprehensor. V. S. en esa cabeza de Partido y los Comandantes de armas, y capitanes ó comandantes de las compañías y trozos, en los puntos de su residencia, enterarán á los Urbanos de esta disposicion, inculcándoles al propio tiempo el importante bien que sus servicios, en la persecucion que se recomienda, debe producir á toda la Provincia, si consiguen el fin propuesto, en el que tambien se interesan la vindicta pública y la prosperidad

general. V. S. ó el gefe mas inmediato, cuando el retardo pueda perjudicar, dispondrá las salidas que convenga, cuidando de que los gefes subalternos, obren con la debida circunspeccion y el mayor orden, y que den puntual conocimiento á V. S. cuando hagan alguna operacion sin esperar su aprobacion, asi como en el instante que reciban cualquier confianza extraordinaria, para que despues de la aprehension, conste está debidamente.

Escuso encomiar á V. S. la actividad y esmerado celo con que debe obrar en la ejecucion de quanto dejo manifestado, porque asi lo exige el bien estar de esta Provincia, cuya decaida industria y comercio, es preciso reanimar á toda costa. — Dios guarde á V. muchos años. Barcelona 13 de febrero de 1835. — *El marqués del Valle de Rivas.*

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJÍA DE BARCELONA.

La Real Academia de Medicina y Cirujía de esta ciudad verificó la apertura pública de las sesiones literarias de este año el dia 2 del presente mes, con arreglo al párrafo 1.º cap. 4.º del reglamento que leyó el secretario de Gobierno por disposicion del M. I. Sr. Vicepresidente el Dr. D. Juan Francisco de Bahi, Caballero de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, Médico honorario de Cámara de S. M., Miembro extranjero del Instituto Real de ciencias naturales de Nápoles, &c.

Luego el Sr. sócio numerario Dr. D. Juan Lopez leyó un discurso inaugural en el que procuró manifestar la suma utilidad de las Reales Academias de Medicina y Cirujía, siempre que estas corporaciones, dedicándose exclusivamente á los grandes é interesantes objetos de promover los adelantos de la ciencia y el bien de la humanidad, pudiesen cumplir con la mas grata de las atribuciones que las impone el reglamento vigente, y la mas propia de unas sociedades científicas de Medicina y Cirujía.

En seguida el Dr. D. Buenaventura Sañch, secretario de Gobierno en el bienio anterior, leyó una memoria en la que manifestó la serie de especulaciones científicas que se han proseguido por la Academia sin interrupcion en el decurso del año de 1834.

Espuso el fruto de la esperiencia comun sacado de las observaciones particulares de cada uno de los Sres. sócios, con respecto á las adquisiciones hechas en la terapéutica y á la variedad de hechos importantes, recogidos por la actividad de las comisiones permanentes señaladas por el reglamento, y de las que son sus individuos.

1.^a *Higiene pública*: Los Sres. D. Juan Francisco de Bahi, D. Ramon Merli, D. Francisco Casacuberta, D. Francisco Juanich, y D. Vicente Grasset.

2.^a *Topografias*: Sres. Dres. D. Juan Lopez, D. Pedro Vieta, D. Felix Janer, y D. Juan Isidoro de Bahi.

3.^a *Medicina legal*: Sres. Dres. D. Ignacio Ametller, D. Josef Soler, D. Josef Flotats, D. Antonio Mayner, y D. Ramon Ferrer.

4.^a *Vacunacion gratuita*: Sres. Dres. D. Manuel Durán, D. Salvador Mas, D. Vicente Oller, y D. Pablo Planas.

5.^a *Aguas y baños minerales*: Sres. Dres. D. Francisco Carbonell y

BRAYO, D. Pedro Vieta, D. Felix Janer, D. Juan Ribót, y D. Juan Isidoro de Bahi.

6.^a *Subdelegaciones*: Sres. Dres. D. Juan Lopez, D. Francisco Borrás, D. Ignacio Porta, D. Juan Bautista Foix, y D. Josef Calveras.

7.^a *Policia médica*: Sres. Dres. D. Ignacio Porta, D. Mariano Mir, Don Josef Calveras, D. Ramon Frau, y D. Vicente Grasset.

Insiguiendo las huellas del inmortal Hipócrates y otros genios del arte que nos han propuesto dogmas constantes sacados de la misma naturaleza, refirió la constitucion morbosa del año de 1834.

La historia de la constitucion de los tiempos está íntimamente enlazada con la de la influencia morbífica; y esta por movediza que parezca en cuanto á su tipo, sucesion, vicisitudes, conversiones y escepciones, no hay ningun genero de duda que comúnmente se deriva de aquella; no habienddo otro medio para formar los anales morbosos de los pueblos que estudiar las enfermedades reinantes, describiendo como quien dice sus vidas y temperamentos.

En este concepto esplicó los primeros indicios y aparicion del cólera-morbo en esta ciudad, la propagacion del mismo, su mayor progresion, declinacion y total desaparicion de la influencia epidémico-colérica.

La Academia despreciando con impavidez los peligros de tan aciaga epidémia, durante esta, no interrumpió ninguna de las sesiones ordinarias y acostumbradas, antes bien tuvo alguna de estroordinaria en lo mas duro de la calamidad, por exigirlo así el bien del público: ¡Ojalá sus desvelos hubiesen sido apreciados tan generalmente como merecian!

Hizo narracion de las variadas, importantes y difíciles tareas desempeñadas por la Academia, haciendo mencion honorífica de las producciones apreciables con que la han favorecido varios de los socios agregados y correspondientes y otros talentos acreditados que han mantenido comunicacion con ella. Así pues:

El Dr. D. Juan Francisco de Bahi, ha presentado 1.^o La relacion médico-política sobre la aparicion de la fiebre amarilla á últimos de julio y primeros de agosto de 1821 en las tripulaciones del puerto de Barcelona, sus progresos en la Barceloneta y en esta ciudad: 2.^o La traduccion de la memoria escrita en italiano por el caballero Dr. Pallossi sobre el contagio de la fiebre amarilla; precedida de un discurso médico-práctico del propio Dr. Bahi, demostrativo de la opinion errónea de los que creen ser la fiebre amarilla indígena en Barcelona; y 3.^o La traduccion de la carta histórico-médica escrita en frances por Mr. Robert acerca el cólera-morbo de la India, importado á Moscou.

El Dr. D. Manuel Duran; algunas reflexiones y observaciones que ha tenido ocasion de hacer desde que la vacuna fue introducida por este Principado en España.

El Dr. D. Rafael Nadal: Apuntes con las reflexiones oportunas acerca el cólera-morbo que invadió el año anterior á Sevilla, Cadiz y Málaga.

El Dr. D. Felix Janer: Introduccion clara y sencilla sobre los medios convenientes y seguros para preservarse del cólera-morbo asiático y curarse de sus primeros ataques: 2.^o Exámen critico de los escritos publicados hasta ahora sobre las aguas minerales de Cataluña.

El Dr. D. Pablo Planas: Observacion de un accidente poco comun, con

resultado todavía menos frecuente sobre la inmersión violenta por caída de una muger en una balsa de agua de un molino estramuros de esta ciudad, su paso rápido por la estrecha canal y el molinillo de la rueda sin romperse mas que la peñeta que llevaba en la cabeza, mientras que fue hecho pedazos el cesto con la ropa que llevaba lavada, su ulterior paso por el trecho de mas de 300 pasos por el conducto de agua cubierto, y su salida intacta á excepcion de algunos pequeños rasguños, quedando en cuatro dias en buena disposicion y actitud.

El Dr. D. Ramon Frau: 1.º Nuevos elementos de Cirujia y Medicina operatoria que ha traducido del frances y aumentado con notas en el año de 1827; 2.º Suplemento original á la misma obra publicado posteriormente; 3.º Nuevos elementos de fisiología de Magendí traducidos del francés por él y por el Dr. D. Juan Trias, y 4.º Nuevos elementos de Medicina de Capuron traducidos del latin y aumentados considerablemente con notas por los mismos.

Dres. D. Juan Isidoro de Bahí y D. Jaime Ardevol: Expediente de la comision que desempeñaron por especial encargo de esta Real Academia en la inspeccion del cólera-morbo que apareció en las márgenes del Ebro.

El Dr. D. Francisco de Paula Folch: treinta y cuatro ejemplares de un opúsculo que publicó con el titulo de: Descripcion del cólera-morbo oriental que se padeció en Sevilla.

Dr. Josef de la Peña: Memoria sobre las intermitentes.

Mr. Clot, elevado á la dignidad de Bey de Egipto, Inspector del servicio sanitario del ejército de S. A. el Virrey, Dr. en Medicina y Cirujia ect. 1.º Observacion de una amputacion del brazo en la articulacion escapulo-humeral con reseccion del cuello del homoplato; 2.º de otra en la articulacion coxo-femural; 3.º de la estirpacion de un tumor esquirroso del cuello, practicada con suceso; 4.º de la ligadura de la arteria iliaca esterna; 5.º consideraciones acerca el gusano degonó observado en Egipto, y 6.º historia de un tumor elefántiaco del escroto de 110 libras de peso estirpado con suceso.

La Real Academia de Medicina y Cirujia de Granada: Ejemplar de la inaugural que leyó su Vicepresidente en 2 de enero de 1834.

La de Castilla la Vieja: Instruccion profiláctico-terapéutica del cólera-morbo asiático.

La Junta Provincial de Sanidad de Murcia: Avisos importantes sobre la adulteracion de los polvos de las viboreras murcianas y acerca la virtud anticolérica de los mismos.

El D. D. Josef Marti: Memoria sobre las causas del cólera-morbo que se ha padecido en Tarragona.

D. Francisco Gelabert: Otra sobre las metastasis.

D. Santiago Miracle: Idem acerca la abstinencia absoluta de toda sustancia en el estado de enfermedad.

El Sr. D. Juan Parkin, profesor inglés: Memoria sobre el tratamiento curativo del cólera epidémico.

El Dr. D. Pedro Llorens: Observacion de una contusion casi general que ocasionó la amputacion de un brazo.

D. Juan Ferrandis: De una comunicacion anormal congénita del recto con la vejiga urinaria.

D. Josef Pujol: De una miositis muy aguda curada con nueve sangrias, y de la utilidad de los ácidos minerales dilatados en agua para las enfermedades de esta naturaleza.

D. Buenaventura Guardia: De una balanitis sifilitica curada á beneficio del plan antistlogistico.

D. Juan Gali: De una ascitis en una muger á quien se la hizo la operacion de la paracéntesis 28 veces.

El capitán D. Pedro Antonio de Molina: 1.º Paralelo del cólera morbo asiático con el veneno de los hongos; 2.º Opúsculo sobre el cólera morbo de la India importado á la Europa, y 3.º Impugnacion histórica sobre la aristoloquia redonda como especifico para la curacion del cólera morbo.

D. Joaquin Eximeno y Royo: Historia clínico-fisiológica de la que reinó en la villa de Híjar en 1830.

D. Manuel Arcon: dos ejemplares del método que debe seguirse en la administracion de las viboreras para el tratamiento del cólera morbo.

D. Antonio Badruna: varios apuntes de algunas enfermedades que ha tratado.

El D. D. Magin Berdós: observaciones de una hipertrofia del estómago con atrofia de los demas órganos importantes.

El D. D. Ramon Isaac López Pinciano: del biógeno, memoria fisiológica.

El D. D. Cristobal Lusardi: opúsculo sobre la ophthalmia contagiosa.

D. Josef Maria Santucho: memoria sobre la medicina española desde su primera poblacion hasta la irrupcion de los Godos.

El D. D. Mariano Josef Gonzalez y Crespo: reflexiones sobre el cólera morbo asiático.

El D. D. Juan Josef Oliver: relacion del woba indiano ó cólera morbo asiático, observado en el hospital de coléricos de Reus.

D. Manuel Maria Dominguez: nota sobre la dentellaria ó plumbago europea de Linneo.

D. Juan Resuche: memoria que trabajó para la Academia de esta ciudad, sobre la raiz de la aristoloquia redonda para la curacion del cólera.

D. Josef Faura: memoria en latin sobre el cólera morbo asiático que reinó en el Hospitalet.

D. Josef Roset: reflexiones acerca la influencia de los cordones sanitarios para detener la marcha del cólera morbo asiático.

El D. D. Josef Nausa: observacion acerca la operacion de la ablacion del corte de ambos ojos sobre el cutis de los párpados para la curacion de la trichiasis.

El D. D. Francisco Pulido: de una pulmonia y pleuresia agudas y dobles con lesion de la serosa del corazon.

El D. D. Nicolas de Alfaro: tratado sobre el cólera morbo que publicó en esta ciudad en 1832, y además una memoria sobre los ruidos del corazon.

El capitán D. Manuel Leandro de Sangerman: un artefacto de su invencion para tomar fumigaciones, y una descripcion con algunas reflexiones acerca las ventajas del mismo.

D. Josef Mendoza: memoria politico-médica sobre la enfermedad que se sufrió en Málaga en el otoño de 1833.

D. Manuel Ferrer y Biscarri: historia de una enfermedad uterina.

D. Ignacio Pusalgas: principios didacticos de materia médica esterna.

Concluyó diciendo: Hubiéramos podido pararnos aquí despues de habet

anunciado el resultado de los trabajos literarios y pequeñas conquistas hechas por la Academia dirigidas principalmente al alivio y felicidad del hombre en quien se refleja el universo entero; pero séanos licito en tan bella ocasion pagar el tributo de gratitud y admiración al apreciable consocio que siempre correspondió á nuestras invitaciones y cuya pérdida ha dejado en el fondo de nuestros corazones el sentimiento mas funesto. ¡Malhadado Campmany! Nuestro elogio será modesto como tu lo fuiste; lágrimas de ternura son el solo monumento que podemos ofrecer á tus manes bienhechoras. Fuiste arrebatado en un campo de batalla que pide tambien valor.....; mientras la constitucion pestilente del cólera morbo esparcia el desconsuelo y la amargura en esta capital; socorriste activamente un sin número de enfermos que sin duda perecieron de los ataques tanto mas fuertes y temibles, cuanto venian de un enemigo invisible y matador. Duro é insensible para tí mismo, fuiste generoso y diligente para con los enfermos.....; la razon hizo en tí lo que no hace muchas veces ni la saugre, ni la naturaleza, ni otros deberes contraidos; los horrores de un mal que pinta en los semblantes la imagen del terror y de la misma muerte, no pudieron entibiar en nada tu celo filantrópico, que no conoció mas medida que las necesidades y miserias de los infelices coléricos confiados á tu cuidado y asistencia médica.

Descansa sombra preciosa en el seno de la eternidad..... Paz y honor á tus cenizas, vivo sentimiento á tu afectuosa é irreparable amistad.....!

Son un constante testimonio de las verdades que se publican sus servicios sin cuento prestados en beneficio del público, los que fueron continuados en la guerra de la independencia, heroicos durante la epidemia de 1821 y gloriosos en la que acaba de sufrir esta capital.

Quiera Dios que tantos sacrificios prodigados en épocas tan aciagas, hayan sido debidamente reconocidos por los amigos de la humanidad y distinguidos, como es justo, por la gratitud de la patria!

Finalizó este acto al que asistieron muchos profesores de esta ciudad y otras personas distinguidas, con una sencilla alocucion del nuevo secretario de Gobierno, en la que recordando los relevantes méritos de los grandes hombres que ocuparon este destino en la antigua Real Academia de Medicina práctica y de los que posteriormente han merecido este honor en la que actualmente se titula de Medicina y Cirugía, manifestó el justo respeto que le inspiraba la alta confianza con que durante el siguiente bienio le había distinguido esta ilustre Sociedad. Barcelona 30 de enero de 1835. — De acuerdo de la Real Academia. — Juan Francisco de Bahi, vice presidente. — Vicente Grasset, secretario de Gobierno.

AVISOS AL PÚBLICO.

Hoy á las doce de la mañana se dará principio en el Real colegio de medicina y cirugía, á las oposiciones para la plaza de catedrático supernumerario, vacante en el mismo establecimiento. El D. D. Josef Baróy disertará sobre el punto siguiente: *An diagnosis morbi unice á symptomatum observatione petenda*; arguyéndole en seguida sobre el mismo punto los Doctores D. Josef Castells y D. Josef Artis. — Ramon Ferrer, secretario.

Los acreedores de la Real tabla de Comunes depósitos, cuyos créditos anteriores al año 1824 tienen liquidados, se presentarán á la misma á percibir las cantidades que les corresponden.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas. De Aguilas, Cartagena y Tarragona en 17 dias el laud Virgen del Carmen, de 20 toneladas, su patron Josef Monerri, en lastre. De Trinidad de Cuba, Matanzas y Cadiz en 90 dias la polacra S. Antonio, de 101 toneladas, su capitan D. Juan Bautista Suris, en lastre. De la Coruña y Cadiz en 24 dias el místico Virgen del Carmen, de 50 toneladas, su patron Juan Pla, con trigo y cárnazas. Ademas 2 buques de la costa de esta provincia con efectos y lastre.

Sirvientes. Hay una joven de edad regular y arregladas contumbres que desea colocarse en clase de camarera en una casa de distincion, dentro ó fuera de esta ciudad; tiene personas de distinguido caracter que la abonarán, é informarán de sus demas recomendables circunstancias en la calle den Bot num. 9, piso primero.

Nodriz. De una que desea criar en casa de los padres de la criatura, informarán en casa Solá, balsas de S. Pedro.

Teatro. Beneficio destinado para la noche de hoy á favor de Luisa Valero, actriz de la compañía española. El deseo de ofrecer á tan benigno público, en prueba de mi fina gratitud, una funcion digna de su agrado, y la imposibilidad de presentarle una comedia nueva; me han decidido á elegir para este dia el acreditado Drama histórico en seis actos, del célebre Victor Ducange, titulado: *Las diez de la noche. ó funestos efectos de una revolucion.* Juzgo supérfluo hacer el menor elogio de una comedia que por su bien combinado argumento ha obtenido siempre en este coliseo la mas extraordinaria aceptacion; y aunque debiera arredrarme la circunstancia de ser demasiado conocida, me ha animado á escogerla la novedad de ser dirigida y ensayada con el mayor esmero por el Sr. Viñolas, el cual, segun opinion de varias personas inteligentes que se la han visto representar en otros Teatros, desempeña en ella el difícil papel de *Marcelo* con un profundo conocimiento del arte y un acierto nada comun. Si á esto se agrega, la naturalidad, ternura, y grandeza de sentimientos con que brilla en el interesante de *Julia* la Sra. Rosa Pelufo, y el particular conato de todos los demas actores que les acompañan, no creo aventurado decir que será como nueva para este público y que la honrará con repetidos y mayores aplausos. Servirá de intermedio la graciosa tonadilla: *El Presidario*; que agradecido el Sr. Badiali á la indulgencia con que le ha estimulado este público en su desempeño, se ha ofrecido á cantar nuevamente conmigo con el objeto de hacer mas amena y agradable la funcion. Y se dará fin con un gracioso sainete bilingüe, nuevo, nominado: *El Coix de la Bocaria*, (segunda parte.) Compuesto, á ruegos de la interesada, por el mismo Sr. José Robreño, autor de la primera, que tanta aceptacion mereció de estos ilustrados espectadores; y que por tener un argumento mas arreglado y divertido, y reunir un abundante conjunto de gracias cómicas y chistes propios del dialecto provincial, será sin duda recibido con mayor agrado y aprobacion. — Luisa Valero.

A las seis y media.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de Don Antonio Brusi.